



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR JORGE ARREAZA MONTSERRAT

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REUNIÓN MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL)

***“Defensa de la Carta de las Naciones Unidas y de los
Propósitos y Principios del Movimiento de Países No
Alineados (MNOAL): Hacia una Cultura de Paz”***

Nueva York, 26 de Septiembre de 2018

Excelentísima Señora María Fernanda Espinosa, Presidenta del 73° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas,

Distinguida Señora Rosemary DiCarlo, Secretaria General Adjunta para Asuntos Políticos de la Organización de Naciones Unidas,

Apreciadas Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores,

Estimados Jefes de Delegación,

1. En nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y del Pueblo y Gobierno Bolivariano de Venezuela, me es grato transmitirles un afectuoso saludo a todas las hermanas y hermanos del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) que nos acompañan hoy en esta Reunión Ministerial para abordar un tema tan importante para la comunidad internacional y, muy especialmente, para los países en desarrollo; como lo es, la necesidad imperativa de Defender la Carta de las Naciones Unidas, así como los Propósitos y Principios de nuestro Movimiento, habida cuenta del hecho que estos se constituyen en la herramienta más adecuada para afianzar una Cultura de Paz.
2. Este año 2018 celebramos el centenario del natalicio de Nelson Mandela, figura prominente de la liberación de la hermana República de Sudáfrica, defensor incansable de la democracia, los derechos humanos, la justicia social, los sectores más vulnerables, de la lucha contra la pobreza en todas sus formas y dimensiones, del derecho a la autodeterminación, de la solidaridad y de la cooperación internacional. *Madiba*, quien fuera Presidente de nuestro Movimiento entre 1998 y 1999, y cuyo legado nos recuerda siempre la importancia de avanzar hacia una verdadera Cultura de Paz, decía en 1993 que “las consideraciones de la justicia y el respeto al derecho internacional deben guiar las relaciones entre Estados”. Coincidimos plenamente con ese gigante de la madre África: el derecho internacional es el único escudo que tenemos nosotros, los países del Sur, para defendernos ante las agresiones de las grandes potencias.

Estimadas hermanas y hermanos,

3. Todos los miembros de la comunidad internacional, sin excepción, al suscribir la Carta de las Naciones Unidas, nos comprometimos a respetar plena y efectivamente todas sus disposiciones. Y es que los propósitos y principios contenidos en la Carta fundacional de esta Organización, la cual se constituye en primer acuerdo jurídico internacional de naturaleza multilateral que prohíbe de manera expresa y definitiva la guerra como un instrumento de política

exterior, constituyen los pilares sobre los que se fundamenta el derecho internacional, que a su vez rige las relaciones entre Estados independientes y soberanos.

4. De allí que la soberanía, la igualdad de los Estados, la no injerencia, el derecho a la autodeterminación, el arreglo pacífico de las controversias y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política, son principios fundamentales y de particular importancia en las relaciones internacionales y para la coexistencia pacífica entre naciones, que deben por lo tanto ser respetados plenamente por la comunidad internacional.
5. Ante los múltiples y complejos desafíos que enfrentamos hoy; ante las nuevas amenazas para la paz y la seguridad internacionales; ante la actual coyuntura internacional, especialmente la creciente tendencia de algunos Estados a recurrir nuevamente al unilateralismo; ha llegado el momento de redoblar nuestros esfuerzos para proteger y hacer efectivos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como las normas del derecho internacional. Debemos unir nuestras voces para reafirmar su plena validez; para promover, preservar y fortalecer el multilateralismo, como el marco más inclusivo para abordar, en conjunto, sobre la base del derecho internacional, asuntos que, en un mundo cada vez más globalizado, nos conciernen y nos afectan a todos. Sólo así, lograremos nuestro objetivo común de establecer un mundo pacífico y próspero, y un orden mundial justo y equitativo.
6. En este orden, recobran igualmente particular importancia y relevancia los propósitos de nuestro Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), los principios que nos legaron Sukarno, Gamal Abdel Nasser, Nkrumah, Nehru, Tito, padres fundadores de nuestro Movimiento, tras la celebración de la histórica Conferencia Afro-Asiática de Bandung en 1955. Es por todo esto que debemos seguir avanzando en nuestros esfuerzos a favor de una revitalización efectiva de nuestro Movimiento, cuyas posiciones, propósitos y principios siguen teniendo hoy, sin duda alguna, plena vigencia; a favor del fortalecimiento de su papel como una fuerza anti-guerra y amante de la paz, incluida su instrumentalización como un “Frente a favor de la Paz Mundial”, y a favor del respeto al derecho a la vida, a los derechos humanos, y al derecho inalienable de los pueblos a su autodeterminación. Debemos tener siempre presente que somos un importante actor en el plano internacional; y que, gracias a nuestra premisa de “unidad en la diversidad”, sobre la base del respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad, podemos decir que somos también la principal plataforma política representando al mundo en

desarrollo en foros multilaterales, particularmente en el marco de Naciones Unidas.

Estimadas hermanas y hermanos,

7. Como bien lo señala la Nota Conceptual para esta Reunión Ministerial, la evolución de la realidad internacional en los últimos tiempos ha cambiado la naturaleza de los conflictos. En la actualidad ya no hace falta un enfrentamiento militar, pues existen otras novedosas formas de hacer la guerra a países soberanos. Cualquier cosa se convierte en un arma para el agresor. Se trata de la explotación de la economía, de las finanzas, de la tecnología, de los asuntos internos propios de cada nación. Todas estas nuevas tácticas de guerra tienen un efecto pernicioso sobre la estabilidad de nuestras naciones, teniendo en consideración que todas, sin excepción, trasgreden la soberanía de nuestros Estados y violan flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.
8. Sobre este asunto nuestro país habla con plena propiedad. Desde la propia llegada del Presidente Hugo Chávez Frías en 1999, la República Bolivariana de Venezuela ha estado sujeta a una sistemática campaña de agresión por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América: golpe de Estado, sabotaje petrolero, violencia política inducida, medidas coercitivas unilaterales, guerra económica, amenaza de intervención militar, y la lista continúa. Se trata de acciones todas que están al margen de la ley, y que son contrarias a las disposiciones de la Declaración sobre los Principios del Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
9. Sumado a esto están los esfuerzos de las grandes corporaciones mediáticas que pretenden manipular la realidad venezolana e imponer ante la opinión pública internacional narrativas difamatorias sobre nuestro país; sobre las instituciones del Estado venezolano; y sobre el gobierno que hoy lidera el Presidente Nicolás Maduro Moros, al que se le intenta criminalizar y deslegitimizar. No es más que el resentimiento de quienes dicen y reivindican hoy que América Latina es su patio trasero; resentimiento contra el heroico pueblo venezolano que, digno heredero de nuestro Libertador Simón Bolívar, decidió ser dueño de su destino; decidió de manera libre y soberana darse un modelo político, económico y social, en virtud del derecho que le asiste a la autodeterminación, caracterizado por la participación protagónica del poder popular.

10. Hoy vemos cómo las transnacionales de la comunicación y la información, apoyadas por los gobiernos de un reducido grupo de países, pretenden fabricar un conflicto en nuestra región a partir de una inexistente crisis migratoria, de refugiados o humanitaria, y la cual, en caso de existir, no sería más que el resultado del bloqueo económico, comercial y financiero al que está sujeto *de facto* nuestro país por parte del régimen estadounidense. Sin embargo, esa no es más que la excusa para promover una “intervención humanitaria” en Venezuela, amparada en la mal llamada noción de la “responsabilidad de proteger”, para transgredir nuestra soberanía; violentar el orden constitucional y la paz de nuestra nación. Pretenden erosionar las capacidades de acción de nuestro Estado para imponer la tesis del “Estado fallido”, de que somos incapaces de velar por el bienestar y la seguridad de nuestro propio pueblo. De allí que resulta inverosímil que quienes son agentes de la agresión hoy pretendan presentarse como los salvadores de nuestro país. Los hermanos de Afganistán, Irak, Libia, Siria, entre tantos otros, conocen de primera mano el supuesto carácter “humanitario” de las distintas administraciones estadounidenses, que lo único que realmente buscan siempre es avanzar sus particulares agendas nacionales y su nefasta política de cambio de régimen que tanto dolor y sufrimiento han causado a la humanidad.
11. No obstante, muy a pesar de las adversidades, de la campaña de agresión y de los actos hostiles contra nuestro país, hoy Venezuela está decidida más que nunca a lograr su pleno desarrollo económico y social. Somos un país de esperanza, repleto de gente pacífica y trabajadora; venezolana y venezolanos orgullosos, que atesoran su soberanía e independencia. Y, si bien estamos conscientes que no es un camino fácil el que tenemos ante nosotros, sabemos que nuestra única opción es vencer, siempre en el marco de los mecanismos democráticos dispuestos en nuestra Constitución Nacional, por la vía del diálogo político, sin injerencias y sobre la base del respeto mutuo.
12. En este orden, vale resaltar que hace poco más de un mes el Presidente Nicolás Maduro Moros anunció una serie de medidas, en el marco del Programa de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad, con el que esperamos superar los actuales desafíos en esta materia y lograr, en un plazo prudencial, que todo nuestro pueblo encuentre en su patria oportunidades para construir un futuro digno. Sabemos que, con su apoyo y entendimiento, sobre la base de la solidaridad y la cooperación internacional, lograremos, tal como decía el Padre de la Patria en su célebre Discurso de Angostura (1819), “la

mayor suma de felicidad, de seguridad social y de estabilidad política para nuestro pueblo”.

Estimadas hermanas y hermanos,

13. Esta oportunidad es propicia para, precisamente, reafirmar que la solidaridad, máxima expresión de respeto, amistad y paz entre los Estados, y piedra angular de nuestro Movimiento, es un concepto amplio que abarca la sostenibilidad de las relaciones internacionales, la coexistencia pacífica, y los objetivos transformadores de equidad y empoderamiento de los países en desarrollo, cuyo objetivo final es alcanzar el pleno desarrollo económico y social de sus pueblos. Es por ello que, en nombre pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y de su Presidente Constitucional, Nicolás Maduro Moros, no puedo dejar de agradecer las muestras de solidaridad recibidas por nuestro país frente a la agresión imperial de los Estados Unidos de América, incluidas sus ilegales sanciones unilaterales y el reciente atentado de magnicidio frustrado contra nuestro Jefe de Estado. Seguros estamos de que ante tales agresiones, los principios y acciones del Movimiento se verán fortalecidos y potenciados, en defensa del derecho que asiste a nuestros pueblos para definir libremente su modelo político, económico, social y cultural.
14. A la luz de todo lo anterior, hacemos un llamado a no escatimar esfuerzos para promover una Cultura de Paz basada en el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el derecho a la autodeterminación de los pueblos bajo ocupación extranjera y dominación colonial, la prevención de los conflictos, la promoción de la no violencia, la resolución pacífica de controversias, la consecución de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo; en fin, el estricto apego a los principios que deben regir las relaciones internacionales, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Además, todo esto nos hará más fácil el camino hacia la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible allí planteados.
15. Para concluir, desde la República Bolivariana de Venezuela renovamos nuestro irrevocable compromiso político y moral de defender la Carta fundacional de esta Organización y las normas del derecho internacional, así como de respetar, preservar y actuar en todo momento en nuestras relaciones internacionales en consonancia con los Principios de Bandung, los cuales se corresponden plenamente con la Diplomacia Bolivariana de Paz, al tiempo que nos comprometemos desde ya a participar activa y constructivamente en

todas las gestiones necesarias para forjar un consenso que nos conlleve al muy oportuno establecimiento de un “Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz”, en línea con las disposiciones de la Declaración Política que adoptáramos unánimemente hoy día en esta Reunión Ministerial.

Muchas gracias, estimadas hermanas y hermanos.